

**MODIFICA DECRETO EX. N° 1443 DE
FECHA 16 DE MAYO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 1485

MELIPILLA, 22 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N°1443, de fecha 16 de mayo de 2013, que Autoriza realización de Peña Folclórica;

b) El Memorándum N° 092, de fecha 20 de mayo de 2013, de Departamento Servicios Generales;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N°1443 de fecha 16 de mayo 2013, que Autoriza realización de Peña Folclórica, en el punto N° 1 en el sentido que la Peña Folclórica organizada por el Jardín Infantil Luis Cruz Martínez se efectuará el día 10 de agosto de 2013, debido a que el gimnasio municipal no estará disponible antes de esa fecha.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N°1443, de fecha 16 de mayo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/dom.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**